

**DEFENSORÍA DE FAMILIA, CENTRO ZONAL AGUSTIN CODAZZI.
SOLICITUD DE SALIDA DEL PAIS DE FRANYER JESUS FLORES CRESPO**

CITACION

REGIONAL CESAR

LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL AGUSTIN CODAZZI

CITA Y EMPLAZA

Al señor FRANKLIN JESUS FLORES CASTELLANOS para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Defensoría de Familia, ubicada en la calle 22 a N°15-57 con el fin de notificarle el auto de apertura de Permiso de salida del País, dentro del proceso de Tramite de Atención Extraprocesal radicado bajo el número 19616267 adelantado a favor del niño **FRANYER JESUS FLORES CRESPO**, identificado con cedula de ciudadanía N°19.680.695 de nacionalidad Venezolana.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

BERNARDO ALFONSO MONROY BARRIOS

Defensor de Familia CZ Agustín Codazzi

Fijado el: 5 de agosto de
2021

Desfijar el: 12 de agosto de
2021

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

www.icbf.gov.co